

MEMORANDO

(562)

PARA: CLAUDIA VERONICA COLLANTE DUSSAN

ALCALDE(SA) LOCAL DE TUNJUELITO

DE: AANGIE STEFANIA OVALLE QUINTERO

ASUNTO: SOLICITUD DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 572- 2025

En el marco de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 572 de 2025, cuyo objeto es: “PRESTAR SUS SERVICIOS COMO ENTRENADOR DEPORTIVO EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA Y DE LAS ACCIONES PREVISTAS DEL PROYECTO 2916 DENOMINADO TUNJUELITO COMPROMETIDO CON EL DEPORTE Y LA RECREACION” con la contratista LAURA YULIANA NUNCIRA RESTREPO , presenta formalmente ante el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito la solicitud de terminación anticipada del contrato, mediante radicado No. 20265610004992 del 20 de enero de 2026, con fundamento en las siguientes consideraciones:

Yo, Laura Yuliana Nuncira Restrepo , identificada con la cedula d eciudadania No. 1000455518, me permito presentar de manera respetuosa la solicitud formal de terminación anticipada del contrato de prestación de servicios como entrenador deportivo No. 572-2025, actualmente vigente con el fondo de desarrollo loval de Tunjuelito. La presenta solicitud obedece a motivos personales. En este sentido, y con el mayor respeto institucional, elevo la presente solicitus con el fin de adelantar de manera oportuna el tramite administrativo correspondiente a la terminación anticipada, permitiendo asi una gestión clara, ordenada y conforme a los principios de legalidad y transparencia que rigen la función pública, Agradezco profundamente el voto de confianza brindado durante la ehejecución del presente contrato y reitero mi compromiso de cumplir cabalmente con las responsabilidades adquiridad hasta la fecha de formalización de la terminación, quedando a disposicion de realizar cierre correspondiente de mis obligaciones contractuales quedo atenta a cualquier indicaciónal que se requiera para efectos de formalizar dicho proceso.

En calidad de apoyo a la supervisión del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 572-2025, suscrito con la señora Laura Yuliana Nuncira Restrepo, me permito manifestar que, en el marco de las funciones asignadas y una vez revisados los argumentos presentados en su solicitud de terminación anticipada, se considera técnica y administrativamente viable proceder con dicha finalización

Lo anterior, genera una incompatibilidad para la continuidad del contrato, en concordancia con el régimen de inhabilidades e incompatibilidades vigente. Así mismo, se deja constancia de que el profesional ha entregado los avances y desarrollado las actividades correspondientes a la ejecución del contrato hasta la fecha, permitiendo dar cierre a sus obligaciones contractuales. En consecuencia, solicito la terminación anticipada del contrato con

fecha del 26 de enero, garantizando el cumplimiento de los principios de legalidad, transparencia y eficiencia que rigen la gestión pública.

Despedida,

Angie Ovalle

ANGIE STEFANIA OVALLE QUINTERO

Apoyo a la supervisión CPS 572-2025

Proyectó: Angie Stefania Ovalle Quinteros – CPS 525-2025

Angie Ovalle

Revisó: David Andres Riaño- CPS-401-2025

